

Un Falso Dilema: EXPORTACIÓN GAS NATURAL LICUEFACTADO VERSUS MERCADO INTERNO

Jorge Manco Zaconetti

La explotación de las reservas de gas natural y líquidos de gas natural de Camisea y lotes adyacentes posibilita por primera vez en la historia económica en el Perú, el cambio del patrón de consumo energético, basado en el gas, recurso natural no renovable que tenemos en abundancia. Esta es una exigencia y demanda histórica, para una mayor racionalidad económica al servicio de las empresas, usuarios y familias para hacer del consumo del gas natural la columna vertebral de la matriz energética. Se debe tener en consideración que una economía pobre como la nuestra ha gastado entre 1990 y el 2005 en importaciones de petróleo y derivados más de US \$ 12 mil millones de dólares.

De existir voluntad política para la masificación del consumo del gas natural los beneficios de Camisea y lotes adyacentes se percibirán en el mediano y largo plazo en el proceso de cambiar el patrón de consumo energético, para depender menos del petróleo y tener al gas natural y líquidos como recurso fundamental en la matriz energética en nuestro país. Debe ser evidente que la era del petróleo barato ha terminado y en los próximos años por diversas razones el precio del crudo se mantendrá por encima de los 55 dólares el barril.

Por tanto no hay que olvidar, que si bien resulta loable asegurar las reservas energéticas para las futuras generaciones, no debemos olvidar que las reservas de gas natural de Camisea fueron descubiertas por la Shell en los años 1983-1984 y que recién en el 2001 se firmó el contrato para su explotación comercial con el consorcio liderado por Pluspetrol y en agosto del 2004 se inició la explotación comercial de dicho hidrocarburo. En tal sentido, existe un falso dilema entre asegurar el abastecimiento del mercado interno y las posibilidades de exportación del gas natural licuefactado, es decir el gas natural convertido en líquido para ser trasladado en buques tanqueros y ser posteriormente regasificado en el exterior (México).

Este falso dilema tiene su fundamento en el equivocado concepto económico de asumir a las reservas de gas como si fuesen estáticas, cuando en verdad en toda explotación de recursos naturales agotables las reservas son esencialmente dinámicas, dependientes de las actividades exploratorias.

Si bien actualmente las reservas probadas de la zona del Gran Camisea (lotes 88 y 56) alcanzan los 11,1 TCF (trillones de pies cúbicos), adicionalmente, existen 4,4 TCF que están catalogados como reservas probables. La diferencia entre una categoría y otra refleja la probabilidad de poder extraer tal volumen y está íntimamente ligada a la intensidad de los trabajos de perforación realizados en el área.

La demanda nacional de gas natural para los próximos 20 años alcanzará en el escenario más optimista de crecimiento de gasificación en un escenario térmico

un acumulado de 4,47 TCF. Ello significa que la demanda de energía tendrá un crecimiento promedio anual de 4 % y que la oferta eléctrica solamente se incrementará por medio de centrales térmicas a gas.

Por tanto, “ceteris paribus” es decir, si todo permaneciera constante, lo cual es un supuesto arbitrario, con las reservas probadas actualmente se podría satisfacer tanto la demanda externa mediante la exportación de gas natural a México que significaría comprometer 4,2 trillones de pies cúbicos, que sumadas a los 4,47 TPC que demandaría el mercado interno en los próximos 20 años. Ver Cuadro “Problemas y Posibilidades de la Exportación de Gas del Perú”.

El falso dilema del mercado interno versus la exportación se debería resolver con mayores inversiones en exploración para convertir las reservas probables en reserva probadas, pues de los 11,1 TPC existentes en lotes 88 (San Martín y Cashiriari) y 56 de Camisea (Pagoreni, Mipaya), el factor de recuperación es de 78 %, por lo tanto a nivel comercial nuestras reservas probadas serían equivalentes a 8.6 Trillones de pies cúbicos tal como lo reconocen las fuentes de EIA. De allí la importancia de las actividades exploratorias en los lotes 57 y 58 donde Repsol/YPF y Petrobras esperan descubrir más reservas de gas natural.

Si bien teóricamente es un error asumir el concepto de reservas probadas como un concepto estático, cuando es realmente dinámico, las reservas irán aumentando en el tiempo conforme brindemos los incentivos para que vengan mayores inversiones en exploración y fomentemos un marco promotor más agresivo de la inversión privada.

En tal sentido el Perú debe asegurar la estabilidad política y la seguridad jurídica para el fomento de la inversión transnacional y la capitalización o monetización de las reservas de gas. La experiencia internacional demuestra que no existe mejor incentivo para explorar que saber que existen mercados externos asegurados, donde venderlo, donde realizar y valorizar el gas natural. En tal sentido, nuestro país atraviesa una gran oportunidad histórica de convertirse en una plataforma de exportadora de gas licuefactado hacia México y de gas natural a los vecinos del sur.